

VISTO:

El Expediente N° 18.563/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 161/06, emitida por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se designa con carácter interino al Prof. Guillermo CORONADO en el cargo categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Area Álgebra – Orientación Álgebra Básica (01-07-01-01-2) en la División Ciencias Exactas e Informática, a partir del 10 de Abril de 2006 y hasta el 31 de Marzo de 2007 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y se solicita al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la mencionada designación;

QUE la Disposición citada precedentemente fue ratificada por Acuerdo N° 196/06;

QUE mediante Resolución N° 722 de fecha 5 de Septiembre de 2006, dictada por el Sr. Rector de la U.N.P.A. se crea, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/147 el que será utilizado por el Prof. CORONADO en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Area Álgebra – Orientación Álgebra Básica (01-07-01-01-2) que posee en la División Ciencias Exactas e Informática;

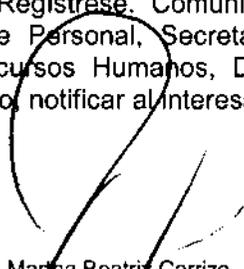
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad asignar el código G229/147 a la designación del Prof. Guillermo CORONADO en el cargo categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Area Álgebra – Orientación Álgebra Básica (01-07-01-01-2) que posee en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos;

POR ELLO:

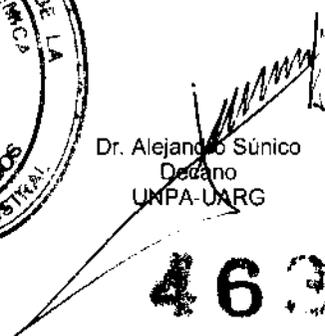
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- ASIGNAR el código G229/147 a la designación del Prof. Guillermo CORONADO (C.U.I.L. N° 20-18836015-1) en el cargo categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Álgebra – Area Álgebra – Orientación Álgebra Básica (01-07-01-01-2) que posee en la División Ciencias Exactas e Informática del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido ARCHIVARSE.-


Marina Beatriz Carrizo
a/c. Sub-Dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

463